



TÍTULO DE LA POLÍTICA: Política de descuento por pronto pago

PROPIETARIO: Oficina comercial de KCMH

NÚMERO DE DOCUMENTO:
AUTOBÚS.003

APROBADO POR: Junta Directiva de
KCMH, CEO, CFO

FECHA DE VIGENCIA:
1/11/2016

FECHA DE REVISIÓN: 25/04/2025

Este es un documento controlado. Las copias impresas son sólo para referencia y no están controladas. Consulte la copia electrónica para conocer la versión actual.

I. POLÍTICA

- A. Para ofrecer un descuento por el pago oportuno de las facturas de los pacientes, se otorgará un descuento del 15 % por pago puntual según las siguientes pautas:
1. **PACIENTE SIN SEGURO:** Si un paciente no tiene seguro, al recibir el estado de cuenta de la Oficina de Facturación, si el pago completo se realiza dentro de los 30 días posteriores a la recepción del estado de cuenta, se aplicará un descuento del 15 % al monto total adeudado. El descuento también se proporcionará cuando se realice el pago completo el día de la cita.
 2. **PACIENTE CON SEGURO:** Si un paciente tiene seguro, una vez que la Oficina de Facturación haya recibido el pago del seguro y haya enviado un estado de cuenta al paciente, si el pago se realiza en su totalidad dentro de los 30 días, se aplicará un descuento del 15 % al monto total adeudado. Esto excluirá cualquier copago por visita al consultorio, ya que son responsabilidad del paciente.
- B. Para recibir el descuento: Todos los descuentos se aplicarán cuando se realice el pago completo. Este descuento deberá solicitarse a través de la Oficina Comercial del Hospital con el pago.